

Acta Nº 01/C19-20 Reunión de Junta Directiva

En Madrid, siendo las 16.15 horas del día 29 de Octubre de 2019 se reúne la Junta Directiva de la Asociación de padres y madres de alumnos del CEIP PADRE COLOMA con la asistencia de los siguientes miembros Vicepresidenta (actuando como Presidenta), Secretaria, Tesorera y 7 Vocales y, con la ausencia del Presidente previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2. Ratificación votaciones y acuerdos tomados en grupo whatsapp y doodle:
 - a. Aprobación presupuesto decoración comedor HALLOWEEN.

3. V. EXTRAESCOLARES, TALLERES Y CURSOS.

- a. Becas actividades extraescolares curso 2019-2020.
- b. Situación asistentes a extraescolares no socios.
- c. AVIVAR. Asistentes socios o no socios.
- d. Documentación extraescolares para días sin Cole.
- e. Dotación camisetas fútbol, patinaje y zumba.
- f. Excursión "Noche en el Museo"
- g. Curso de Primeros Auxilios.

4. V. FESTEJOS

a. Fiesta Navidad. Aprobación presupuesto.

5. SECRETARIA

- a. Modificación estatutos. Formación equipo de trabajo.
- b. Publicidad de las Actas de la Junta.
- c. Atención directa a socios en despacho AMPA Colegio. Horarios y voluntarios.

6. V. COMUNICACIÓN OO.PP

- a. Contratación seguro FAPA para socios.
- b. Elaboración protocolo de actuación en caso de accidentes.

7. V. SOLIDARIDAD Y SOSTENIBILIDAD

- a. Recogida alimentos para Asociación "Vivienda Digna".
- b. Sorteo Navidad. Aprobación presupuesto.

8. V. COMUNICACIÓN SOCIOS, REDES Y DISEÑO

- a. Dominio y hosting para página Web.
- b. Cambio de claves.
- 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.



Punto 1:- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior. Aprobada.

Punto 2.- Ratificación votaciones y acuerdos tomados en grupo whatsapp y doodle:

 a) Se ratifica la decisión tomada por mayoría de los miembros de dotar de un presupuesto máximo de 70 € para la decoración de Halloween en el comedor del Colegio.

Punto 3.- V. Extraescolares, talleres y cursos

- a) Se informa que en breve se recibirá de Dirección de Centro la solicitud de las 4 becas para alumnos/as para acudir a actividades extraescolares.
- b) Se informa del total de asistentes a actividades extraescolares que no han formalizado su inscripción de socios. Habiéndose aprobado en Junta que es requisito obligatorio ser socio del AMPA para acudir a cualquier actividad extraescolar gestionada por el AMPA, al coste indicado en las inscripciones a dichas actividades, se acuerda por unanimidad comunicar a las empresas de extraescolares que deben trasladar a las familias el comunicado redactado por la Vocalía de Extraescolares y que se hará llegar tanto vía email como en mano. En dicho comunicado se informará que si no se regulariza la situación de socio, en la mensualidad del mes de Diciembre, y sucesivos hasta la inscripción como socio (si se produjera), se girará un recargo de 5€/actividad/mes justificado por la condición de no socio que asiste a la actividad. Dicha medida queda pendiente de tener la conformidad de las empresas de extraescolares.
- c) Teniendo en cuenta que las actividades llevadas a cabo por AVIVAR en el centro son gratuitas y no son ofertadas a todo el alumnado en general, se acuerda por unanimidad que no sea exigible la condición de socio del AMPA para los asistentes.
- d) Se expone la complicación de poder reunir toda la documentación que se nos exige para la contratación de empresas extraescolares así como para la solicitud de apertura del Centro para días sin Cole y campamentos. Una vez aclarado la documentación necesaria en cada caso, se sugiere intentar recopilar dicha documentación con antelación no sin tener consciencia de la dificultad para conseguirla ya que antes del mes de Septiembre no se saben, ciertamente, ni actividades que se podrán impartir ni profesores que den dichas actividades. Se barajará más adelante el anticipar la inscripción de nuevos socios para el siguiente curso a partir del mes de abril y ofrecer una reserva de plaza de actividad de cara al mes de Septiembre. Los detalles de dicha programación se realizarán más adelante por la Vocalía de Extraescolares.
- e) Se aprueba por mayoría la dotación de nuevas camisetas tanto para la actividad de futbol, patinaje y zumba. El requisito para que dicha camiseta sea costeada por el AMPA es que sea primera asistencia a dicha actividad. Para los asistentes que ya obtuvieron camiseta el año



anterior, se les ofrecerá conseguirla a un coste todavía no estipulado por la Junta. Se realizarán dos pedidos anuales, uno en Diciembre y otro en Abril para los asistentes a fecha pedido. Las camisetas serán el mismo modelo de las suministradas el año pasado. Se volverá a pedir presupuesto al mismo proveedor.

- f) Se traslada a la próxima reunión de Junta tratar este punto.
- g) Se informa que el SAMUR ha facilitado como nueva fecha para la impartición del curso de Primeros Auxilios el mes de enero. Se trasladará la gestión al Equipo Directivo del Centro para que concreten fecha directamente con el SAMUR.

Punto 4.- FESTEJOS

a) Se solicitará a Dirección de Centro la fecha concreta para la realización de la Fiesta de Navidad. Se aprueba por mayoría la contratación del alquiler de los trajes de Reyes Magos con la misma empresa del año anterior y atendiendo a un presupuesto similar. Se aprueba por mayoría el cotejar presupuestos para la compra de los trajes de pajes. En cuanto a los regalos que se dan a los alumnos, se recuerda la propuesta realizada por una socia en la Asamblea General de entregar un regalo individual a los alumnos de 6º Curso por ser su último año. Se acuerda que el detalle individual para los alumnos de 6º se entregará en la fiesta de graduación del mes de junio y en próximas reuniones se valorará el tipo de regalo y su presupuesto. Se aprueba por mayoría que el presupuesto y tipo de regalos para la fiesta de Navidad será similar al del año anterior: Presupuesto para clases de infantil: 50 € regalo conjunto + 50€ para regalo individual. Presupuestos para clases de primaria: 100 € regalo conjunto. La Vocalía de Festejos se encargará de toda la gestión y coordinación con el Centro para esta actividad.

Punto 5.- SECRETARIA

- a) Se proponen voluntarios para formar un equipo de trabajo para el estudio y redacción de nuevos Estatutos para la Asociación. Se ofrecen 5 voluntarios.
- b) Se aprueba por mayoría la publicación de las actas de las reuniones de la Junta Directiva en la web de la Asociación con el fin de informar y dar transparencia a las decisiones tomadas. Se indica que se incluirá una nota en la que se invite a cualquier socio a exponer sus dudas sobre dichas actas acudiendo a la siguiente reunión de Junta Directiva y trasladándolas en el punto del día de "ruegos y preguntas".
- c) Se solicitan voluntarios para dar atención personal en el despacho del AMPA a aquellos socios que lo precisen. Se presenta una voluntaria que gestionará el horario y días de atención en función de sus posibilidades. Una vez tenga programado el horario de dicha atención, informará a la Vocalía de Comunicación para informar a los socios.



Punto 6.- VOCALÍA COMUNICACIÓN ORGANISMOS PUBLICOS

- a) Se informa que nos vamos a poner en contacto con la FAPA para contratar el seguro adicional de accidentes para todos los socios del AMPA. Una vez contratado el seguro, se informará a los socios de su cobertura y se justificará la subida de la cuota de socios sufrida para este curso por este motivo.
- Se esperará a tener la póliza del seguro para elaborar un protocolo de actuación en caso de accidente para socios y no socios.

Punto 7.- VOCALIA SOLIDARIDAD, SOSTENIBILIDAD Y SORTEOS

- a) Se aprueba por mayoría que la recogida de alimentos este año sea destinada a la Asociación sin ánimo de lucro "Vivienda Digna".
- b) Se aprueba por mayoría el mismo presupuesto dotado en el año anterior para la compra de cestas de Navidad destinadas al sorteo (2 cestas de 150 € cada una). También se aprueba el mismo presupuesto para la elaboración de las papeletas (1.000 ud a 2€/cada una). La fecha del sorteo será el próximo Lunes día 16 de Diciembre de 2019 en las instalaciones de Colegio. Se elaborarán las bases del sorteo y se publicarán próximamente.

Punto 8.- VOCALIA COMUNICACIÓN SOCIOS, REDES Y DISEÑOS

- a) Se aprueba por mayoría la contratación de un dominio y hosting para albergar la página web de forma segura. El presupuesto aprobado estaría en torno a los 100 €. Se indica que este gasto puede ser sufragado por la solicitud de subvenciones de la Junta Municipal.
- b) Se procederá al cambio de claves de correo y se informará al resto de miembros de la Junta.

Punto 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- La vocal de sostenibilidad informa que va a presentar el proyecto de reducción y eliminación de residuos en el Centro a los premios sobre buenas prácticas en el ámbito de la educación convocados por la FAPA.
- 2. Se consulta sobre el tema de Smartick acontecido durante la reunión de clases del grado de 3º de Infantil. Tanto las asistentes de una y otra clase informan de los sucedido al resto de la Junta y se está de acuerdo con los argumentos expuestos. Se trasladará su aclaración a Dirección de Centro por parte de los vocales correspondientes. También se trasladará la consulta y aclaración del tema de MATIFIC en Primaria al Equipo Directivo.

Siendo las 18.00 horas del día señalado en el encabezamiento se levanta la sesión:

Fdo el/la Secretario/a

Vº. Bº El/la Presidente/a.